rriadems -Franqueo concertado--Franqueo concertado-

december and

DIRECTOR: MARIANO PASTO

Se publica los sábados

No se devuelve los originales

Precios de suscripción.

Al trimestre ..

REDACCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA, NUM. 56

TELEFONO NUM 102.

Número suelto, DIEZ céntimos ANUNCIOS Y ESQUELAS DE DEFUNCION, SEGUN TARIFA

E ALQUILA una tienda en la Plaza de Marlasca, núm. 1, esquina a la calle Ma-yor. Razón: en el principal. —Av.—

De interés regional

Las Diputaciones cerealistas

En Madrid se celebró el día 28 una reunión de las Diputaciones de las provincias cerealistas.

Asistieron representantes de Valladolid, Salamanca, Madrid, Cuenca, Soria, Zaragoza, Palencia, Segovia, Albacete, Avila, Zamora y Guadalajara, enviando su adhesión las Diputaciones de Teruel, Toledo, León, Huesca, Burgos y Ciudad-Real.

Nuestros lectores conocen ya, por la Prensa madrileña, el resultado de la Asamblea, en la cual se tomó el acuerdo de dirigir un telegrama al Sr. Bugallal, pidiéndole el restablecimiento integro de los derechos arancelarios sobre el trigo, centeno, maiz y harinas.

También estarán enterados de la visita que hicieron los asambleistas al Sr. Dato, visita de la cual no salieron muy bien impresionados, y de la que después hizo el presidente de la Diputación de Valladolid al señor conde de Romanones para pedirle su apoyo y solicitar su valioso concurso, apoyo y concurso que el jefe del partido liberal se apresuró a ofrecer a los agrarios.

Los resultados de estas gestiones no se han tocado todavía (al menos cuando nosotros trazamos estas líneas). Sin embargo, el arreglo que, según parece, pretende hacer el Gobierno en esta cuestión es restablecer un tipo de Arancel, intermedio entre el total y el que actualmente rige. Veremos, pues, lo que resulta.

Con ser todo lo expuesto muy interesan-

te, no fué, sin embargo, la cuestión de mayor importancia que se trató en la reunión. Cupo la honra de plantear el asunto más transcendental al señor presidente de la Diputación de Salamanca, quien presentó la siguiente proposición:

- 1.º Que ante el movimiento de opinión existente en defensa de los intereses agricolas y pecuarios que ha motivado el llamamiento a las Diputaciones provinciales cerealistas por la de Valladolid, se impone un procedimiento de asociación por todas ellas para conseguir las justas y legitimas pretensiones del productor agricola.
- 2.º Que la experiencia ha demostrado el escaso resultado obtenido en la práctica por las reuniones, juntas, actos públicos, asambleas, etcétera, que hasta la fecha se han celebrado, al efecto de conseguir lo que de justicia y derecho se debe a los productores agro-pecuarios, por falta de comunicación entre las provincias cerealistas.
- 3.º Que para remediar la expresada falta de comunicación entre las indicadas provincias y con el fin de acudir a los Poderes públicos con la oportunidad y urgencia que las necesidades demanden, se hace preciso llegar a un acuerdo por el cual se convenga en la creación de una comisión especial, compuesta, por lo menos, de dos diputados provinciales por cada una de las provincias.
- 4.º Esta comisión se reunirá por lo menos una vez cada tres meses o antes si las necesidades lo exigieran, y en sus sesiones se tratarán todas las cuestiones que a la agricultura regional afecten; por ejemplo: concentración parcelaria, crédito territorial y agrícola, transportes, en una palabra, de las reformas llamadas agro-sociales, en la forma y medida que el reglamento especial que se establezca determine.
- 5.º El punto de reunión para que puedan celebrarse las sesiones indicadas, será la capital que por su posición geográfica y medios de comunicación haga más fácil el l

acceso a la misma, y puede concurrir un número de provincias que no baje de seis.

Lo que tengo el honor, etc.

El representante de Salamanca propuso, para llevar a cabo su proyecto, la federación de las provincias que por su posición geográfica se hallen próximas, dependiendo estas federaciones de un organismo central, cuya residencia debe establecerse en Madrid, y al cual se acudirá cuando las necesidades lo requieran.

Esta proposición pasó a informe de las respectivas provincias, las cuales enviarán a la central sus observaciones, que serán sometidas a discusión.

Desde luego, puede afirmarse que esta idea de la federación de las provincis cerealistas fué acogida muy favorablemente por las asambleistas.

Si la idea de la federación de las provincias cerealistas se lleva a efecto, es indudable que esa nueva Mancomunidad ha de traducirse en un principio de resurgimiento regional, de incalculables y beneficiosos resultados. La actuación directa de las provincias cerealistas, representadas por un organismo central fuerte y prestigioso, puede contribuír de manera eficacísima a la dignificación del agricultor castellano, a su mejoramiento moral, intelectual y material y, como consecuencia lógica, al progreso de Castilla, región que tal vez por ser la cuna de la nacionalidad española, es la menos atendida y la peor tratada.

Celebremos, como amantes de la región, la iniciativa del dignisimo presidente de la Diputación de Salamanca, D. Nicolás del Toro, y desde luego, nuestro modesto concurso está a la disposición de los cerealistas para realizar esta labor de enaltecimiento y vigorización de la región castellana.

El arriendo del Contingente

A LOS AYUNTAMIENZOS

Ya habrais visto la circular que nos dirige la Comisión provincial en el Boletín n.º 102, para exponer las razones que justifiquen el que se lleve o no a efecto el arriendo del Contingente.

Por ello, esta Comisión del partido de Sigüenza, en constante relación con las de Molina y Cifuentes, tiene el honor de dirigiros la presente, para participaros:

Que debido a las gestiones practicadas y de mucha razón que nos asiste, hemos conseguido se nos oiga en las esferas oficiales, de-· bido ambién a las gestiones hechas al efecto por los Ayuntamientos que les duele el soltar lo que no les pertenece.

Tales Ayuntamientos, con su protesta no persiguen más fin que el de seguir en la actual situación, o sea sin pagar, puesto que les resulta muy beneficioso el que los demás lo hagamos en su lugar.

Que los referidos protestantes, con el exclusivo y único objeto de seguir sin pagar, y por tanto que el arriendo no prospere, emplean un sinnúmero de ardides para adquirir adeptos entre los Ayuntamientos buenos pagadores, y algunos de éstos (pocos), sin darse cuenta de que apoyar a los deudores es perjudicarse a sí mismos les secundan ante el argumento siguiente: Que el premio de cobranza asignado al Contratista tienen que pagarlo todos los Ayuntamientos y por ello se ha aumentado el cupo de Contingente actual. Estos son los argumentos empleados, pero ya habrais visto que no los prueban ni pueden probarlos.

Pues bien; esta Comisión ha examinado con atención dichos argumentos, y con datos oficiales a la vista, ha adquirido el pleno convencimiento de que son falsos, y puras invenciones encaminadas a convencer a Corporaciones bien administradas para que ayuden a las deudoras en su maléfica tarea de conseguir no pagar y seguir viviendo a costa de aquéllas.

Para convencer hay que demostrar lo que se quiere probar. Cojamos los presupuestos de la Diputación pertenecientes a los años de 1914 y 1915, y veremos que entre los dos cupos de Contingente repartidos hay en el último una diferencia en más, de 61.733'12 pesetas. Claro es que dicho aumento ha tenido que notarse en los cupos parciales fijados a cada pueblo en el año actual, pero en el mismo presupuesto de 1915 encontramos invertidas esas 61.738'12 en las partidas siguientes:

A D. Vicente Madrigal por gé-

Para la Escuela Normal de Maes-Para pago de la 1.ª anualidad de intereses de demora (devengados por la capital que los deudores retienen en su poder y no quieren pagar)... 20.000,00 pts Para calefacción a vapor en la ligo de la Diputrción 5.000,00 pts Subvención al hospital de Molina 1,500,00 pts

neros suministrados en 1911. 138,85 pts Total..... 61.638,85 pts

Queda justificado el aumento del cupo de Contingente en el año actual.

Sigamos examinando el presupuesto de la Diputación y allí veremos que para satisfacer al Contratista el premio de Cobranza, en el Capítulo correspondiente de ingresos y por el concepto de resultas, se consigna la cantidad necesaria. El comprobar lo expuesto, no cuesta dinero; los presupuestos de la Diputación cantan y deben facilitarse al que los pida.

Otra razón irrebatible: El Arrendatario está obligado a ingresar por atrasos en los cinco años 362.000 pesetas a percibir como premio total de recaudación 92.000. ¿Tendrá necesidad la Diputación de repartir a los pueblos en sus cupos esas 92.000 pesetas, cuando después de deducidas de las 362.000 todavía le queda un remanente de 270.000? Bien demostrado está el error con que proceden los que dicen que el aumento del cupo en el Contingente actual es por el premio de tres por ciento de cobranza asignado al Contratista.

Bien demostrado está que parte del expresado aumento lo constituye las 20.000 pesetas nombradas, que por no pagar los deudores tenemos que satisfacerlas en el año actual y cuatro venideros (porque son 100.000 las que se adeudan por igual causa), los pueblos solventes. ¡Qué vergüenza! ¡Se quejan del aumento en el cupo de Contingente, y no quieren ver la causa! Por último, demostrado queda cumplidamente que el tres por ciento pretestado no grava a ningún Ayuntamiento.

¿Que conseguiremos con el arriendo? Con el arriendo conseguiremos:

- Evitarnos tener que pagar lo que otro debe.
- Igualdad en el sostenimiento de las cargas provinciales y evitar también que algunos pueblos, validos de la protección política, dejen de satisfacer sus cupos y los demás suframos las consecuencias.
- 3.º Disminución en nuestros cupos de Contingente, pues adeudando la Diputación 700.000 pesetas, y adeudándosele a ella más de dos millonos, esta diferencia necesariamente tiene que resultar en beneficio de la provincia.

¿Qué conseguiremos con que sigan en poder de los deudores esos dos millones de pesetas?

¡Ah! Denigrante y vergonzoso debiera ser hasta para los mismos deudores el consentirlo. Conseguiremos..... tener que pagar intereses de demora por lo que elles deben.....

Por lo expuesto, esta Comisión de Sigüenza, de acuerdo con las de Molina y Cifuentes, se halla plenamente convencida de que el arriendo del Contingente es altamente beneficioso a todos los Ayuntamientos en general mientras haya atrasos que realizar, puesto que los gastos que lleva consigo se satisfacen con sumas que sin él son imposibles de recaudar y que pueden considerarse perdidas para la provincia. Por tanto, se ve de imprescindible necesidad la implantación inmediata del referido servicio, y así procede pedirlo a la Diputación provincial por todo aquel Ayuntamiento que

to libility do to municación inque más filent el

no quiera retener en su poder lo que no le pertenece.

Guadalaiata 4 de Septio

Ayuntamientos que hasta la fecha han manisfestado su conformidad con el arriendo:

Ledanca, Valfermoso de las Monjas, Utande, Valdearenas, Trijueque, Gajanejos, Yela, Cogollor, Alaminos, Cogolludo, Anguita, Alcolea del Pinar, Luzaga, Villaverde del Ducado, Garbajosa, Almadrones, Mirabueno, El Atance, Mandayona, Las Inviernas, Palazuelos, Pelegrina, Gárgoles de Abajo, Carrascosa de Tajo, Carabias, Moratillas de Henares, Trillo, Morillejo, Sienes, Bujarrabal, Arbancón, Monasterio, Vinuelas, Mohernando, Lafuensaviñán, Guijosa, Navalpotro, Torremocha del Campo, Torrevaldealmendras, Villacorza, Castejón de Henares, Huérmeces, Yélamos de Abajo, Huetos, Mantiel, Alcocer, Sotodosos, Megina, Luzón, Canales de Molina, Aragoncillo, Valhermoso, Rillo, Corduente, Herrería, Cubillejo del Sitio, Torrecuadrada de Molina, La Yunta, Embid, Rueda, Torremochuela, Taravilla, Fuentelsaz, Anchuela del Pedregal, Morenilla, Tartanedo, Torrubia, Cillas, El Pobo, Castellar, Concha, Pinilla de Molina, Peralejos, Traid, Chequilla, Alcoroches, Tordellego, Pradosredondos, Anquela del Pedregal, Hombrados, Torremocha del Pinar, Campillo de Dueñas, Mochales, Labros, Sauca, Tortuera, Codes y Anchuela del Campo.

La Comisión.

El Alcalde de Anguita, Ambrosio Alda; el Secretario, Pedro Escribano.-El Alcalde de Aguilar, Saturnino Villar; el Secretario, Melanio Escribano. - El Alcalde de Garbajosa, Fernando Andrés; el Secretario, Federico Andrés.

Sigüenza 31 agosto.

"El Libenal Anniacense,, es el peniódico de mayon cinculación de la provincia.

ENSENANZA PREPARATORIA

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, fecha 31 del pasado agosto, publica la real orden circular siguiente:

«Exemo. Señor: En vista del escrito que el capitán general de la primera región dirigió a este Ministerio en 19 del mes actual, consultando el alcance que ha de darse a las. reales órdenes de 20 de octubre de 1907 (C. L. núm. 179) y 7 del corriente mes (D. O. núm. 173), acerca de la limitación a que han de sujetarse los jefes y oficiales que se dedican a la preparación de aspirantes a ingreso en las Academias militares, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que en losucesivo se observen las reglas siguientes:

1.a Se prohibe a los jefes y oficiales del ejército, con destino de plantilla o en comisión en las poblaciones donde radiquen las Academias militares, el dedicarse a la preparación de aspirantes a ingreso en las mismas, así como repasar en sus estudios a los ya admitidos.

2.a Los jefes y oficiales que se dediquen a la preparación de aspirantes para ingreso en los referidos Centros de enseñanza, han de pertenecer a la situación de supernumerario sin sueldo cuando lo ejerzan en las poblaciones donde radiquen aquéllos, siendo

correction of we to forther en forther además condición precisa el que haya transcurrido dos años, desde que desempeñaron el cargo de profesor de cualquiera de dichos Centros o colegios de huérfanos, contando este plazo a partir de la fecha en que cesa-

ron en su cometido.

3.a. En lo sucesivo no podrá recaer la elección de profesor o ayudante de las academias, colegios de huérfanos y destino a la sección de instrucción de este Ministerio, en jeses y oficiales que estén o hayan estado dedicados a la enseñanza de preparación militar, mientras no transcurra el plazo de dos años desde que dejaron de ejercelo, sea cualquiera el punto en donde lo hayan efectuado.»

Gazapos de gazapos

Nuestro colega Flores y Abejas, en vez de agradecer las chirigotas gramaticales, como debiera hacer, pues gracias a ellas sus redactores se cuidan un poco más de corregir el estilo y el periódico sale un poco menos mal, sintiéndose a su vez definidor y critico agarra el escalpelo y pretende hacernos polvo, en términos literarios, naturalmente. Ahora que como esa tarea no es para todas las cabezas, el poeta de las judías estofadas o el cirineo que le ayude, se ve puesto en un brete porque le viene grande la camisa de once varas en que se ha metido.

Vamos a recopiar varios párrafos de nuestro penúltimo número, y a demostrar a esos señores que para la caza de gazapohay que tener mayor cantidad de agudeza que la que a ellos les concedió Natura.

Decíamos nosotros:

«En el término municipal de Mazarete ha sido hallado el cadáver del vecino de Turmiel, Florencio Anguita.

Créese que su muerte ha sido casual.» Y Flores y Abejas lo comenta:

«La muerte de un cadáver siempre es

una cosa muy casual.»

Si señor, y la copia de chistes de Estrani costumbre en usted inveterada. Por lo demás, lo escrito por nosotros bien escrito está: se trata de la muerte (relativo) del vecino de Turmiel, Florencio Anguita (antecedente), no de la de su cadáver. No hay mejor condición que la de tonto para pasarse de listo.

Sigue Flores y Abejas copiándonos:

«El día 11 del actual fué hallado muerto en su domicilio el vecino de La Toba, Salustiano Lozano, de 57 años. Reconocido por los facultativos, no se le apreció señales de violencia...»

Y añade por su cuenta:

«Nosotros, para no emplear concordancias vizcainas, diríamos apreciaron.»

Y dirían ustedes una barbaridad, porque resultaría entonces que las señales se apreciaron a sí mismas algo a él... (le). Y hagan ustedes el favor de decirme qué quiere decir eso. Lo que escribimos es correcto, y vomos a analizarlo aquí, aunque ya sabemos que es demasiado caldo (de judias, no), para Flores y Abejas.

Se trata de una oración negativa de verbo impersonal (no se apreció), con su correspondiente acusativo (señales de violencia), y un ablativo absoluto (reconocido por los facultativos), forma esta última del más rancio abolengo y puro clasicismo, equivalente a aquellas otras que de seguro ignorara Flores y Abejas:

armado de todas armas...

El maestro Navarro Ledesma trata este punto de una manera clarísima y sencilla en un librito para los chicos del Instituto, más instruídos, claro está, que nuestro terrible Figuro.

Pues no señor, no hay falta de concordancia, porque señales está en acusativo y quien concierta con el verbo no es el acusativo, sino el nominativo; y como es una oración de verbo impersonal no tiene nominativo, y por eso no concierta con él, y el verbo está en singular porque en singular se deben poner los impersonales con se para distinguirlos de los reflexivos, y evitar el galimatías que usted se arma; y ya sabemos nosotros que todo esto está en griego para Flores y Abejas, pero nos importa tres rábanos y medio.

Se construyó templos, elevose abadías. escribe Pi y Margall, uno de los más correctos y clásicos prosistas castellanos.

Se vende aceitunas, reza castizamente un letrero en el puesto de verduras del Jardinillo. No se devuelven los originales ponen a la cabeza de sus periódicos los periodistas que no saben gramática, como si los originales se devolvieran a sí mismos.

Y sigue el espurgo, y dice el colega, agarrándose a la autoridad de un señor catedrático, D. Clemente Cortejón, que las personas cultas prefieren para el acusativo el lo cuando se habla de cosas inanimadas y parten el campo entre le y lo si designan seres animados. Y nosotros por nuestra cuenta le decimos a Flores y Abejas y al señor Cortejon, que es posible que partan el campo los que no saben castellano, pero los que lo saben usan el lo en acusativo y le en dativo y nunca cambian los términos. Nosotros ignoramos la falta o sobra de autoridad del senor Cortejón; pero conocemos la de la Academia de la lengua, la de D. Eduardo Benot, la de Navarro Ledesma. Y sobre todas ellas el uso de los clásicos: buscad en Cervantes o en Quevedo acusativos le, les: ¿a que no parecen, filólogo floricultor o gramático de la apicultura?

Sí señor; se dice: «a los concejales no se los (ellos) encuentra donde debieran estar.» Los, es acusativo. «A los concejales no se les (a ellos) encuentra nada censurable.» Les, dativo. Hay que distinguir unas miajas; y si seguimos la doctrina del señor Cortejón nos pasará lo que a Flores y Abejas: que no dis-

tinguiremos nada.

Aparte de que apostamos un tomo del «Bertoldo» (único clásico que conocen en Flores y Abejas) a que el señor Cortejón no admite la forma les como acusativo. Las discusiones de leistas y loistas versan sobre el singular le y el singular lo. En el plural, les es dativo y los acusativo para leístas y loistas.

Pone luego en solfa una copla de Don Domingo de Don Blas.

> Dato se marchó en el mixto, Dato volvió en el exprés. ¡Cuántas cosas, cielo santo, debe hacer Dato en el tren!

Y asegura muy serio que en lugar de debe hacer, debió escribir Don Domingo: debe de hacer, por tratarse de una expresión dubitativa. ¿Ah, sí? Nosotros creíamos que los signos de admiración no indican duda y el sentido del verbo debe no es de posibilidad, sino de seguridad, porque Dato hace en efecto muchas cosas en el tren. Creiamos también que en las construcciones de

penen a ceutilir y no se les, ocurre cosa i javentad espanola, con ese pagge pedanger Gruesa lanza en la su mano, verbo frase, entre el verbo y el infinitivo que le sigue, no se meten partículas; y sutilizando esas cosas hasta el final, pensábamos que, deshaciendo el verbo frase, después del debe lo que queda es un infinitivo (hacer), esto es, un sustantivo, al que se le puede considerar en acusativo y no le corresponde preposición ninguna, y menos de, que vendría a formar un ablativo. Pero de esto, ¡qué sabe Flores y Abejas!

No hagamos de reir.

Y para concluir, citemos el último gazapo que el colega nos caza: jes formidable! Copiamos lo mismo que él nos copia:

«Francisco Liorente, vecino de Arbancón y de oficio pastor, fué hailado muerto en el campo días pasados, creyéndose que lo mató una chispa eléctrica.»

Y nos dice Flores y Ahejas:

«Como se trata de un dativo, una persona medianamente instruída diría le mató »

No mate usted a la Gramática, que no tiene la culpa. Se halla en acusativo la palabra en que recae de lleno la acción del varbo. (Epítome de la Academia). Y más de lleno que le cae un rayo al que lo mata.

El rayo lo mató. Lo (a él), acusativo; lo prueba el que pueda ponerse en pasiva, para lo cual es indispensable el acusativo: El (lo) sué muerto por el rayo. Si, señor, sí; completamente acusativo; el dativo hay que guardarlo para cuando el rayo le hubiera matado una pulga que tenía en el pescuezo.

Los muertos, están siempre en acusativo. La palabra lo es siempre acusativo. siempre, siempre, siempre. Tomen ustedes nota de esto.

Gazapos de Flores y Abejas.

«...pero a unos señores que confunden a Kant con Krausse y una romanza de Beethoven con una canzoneta italiana, están inhabilitados para actuar de Aristarcos....»

¿Conque a unos señores están inhabilitados, eh? Vaya, vaya, y eso ¿con qué se come?

«...se reunirá la Diputación para tratar del arriendo del Contingente; pero antes será oído el parecer de todos los Alcaldes (con mayúscula) de la provincia».

Y diga usted, padre Panduro, ¿cómo es que los alcaldes (con minúscula) de la provincia tienen un sólo parecer para todos ellos?

Si es así, huelga el oirlo; oirlo por escrito, ¿eh? que así será la información acerca del Contingente.

Y nada más. Conque, duro y a la cabeza, ¿eh? ¿A cuál?

Para terminar. Todo esto son cosas que, tomadas en broma, pueden pasar. Hoy, sin embargo, nos hemos puesto un poco serios para acallar el croar de las ranas.

Por lo demás, aunque de este asunto tratemos, aún nos queda mucho espacio para tratar de otros asuntos de mayor importancia. Al fin y al cabo, disponemos de doce páginas.

Advertencia.

Hemos leido el último número de La Palanca. Poco después hemos leido también un artículo de Gil Blas, el simpático periódico madrileño. Y de ese artículo es el signiente párrafo: von auf de fratagora de aparago

«En el periodismo militante no hay más caso patológico que el de aquellos que se

ponen a escribir y no se les ocurre cosa aprovechable.

Entonces aparece la bilis y sobre las cuartillas se derrama una prosa esquinada y violenta, llena de reticencia y alusiones. El interés de la prosa periodistica no se encuentra nunca por ese camino.»

No desdeñamos la discusión con nadie; no negamos a nadie beligerancia; pero nos gusta discutir serenamente, tranquilamente. Cuando los mordiscos de rabi i sustituyen a los argumentos y «aparece la bilis y sobre las cuartillas se derrama una prosa esquinada y violenta», entonces procede decirle al contendiente:

«Siga usted su camino, señor mío, y entreténgase en discutir con las paredes.»

En toda la colección de EL LIBERAL ARRIAGENSE (lo proclamamos muy alto) nosotros, los jóvenes inexpertos, tenemos la más palmaria demostración de que no hemos empleado nunca frases de mal gusto. (si alguna vez lo hicimos fué obligados y ahora nos pesa), concentos equívocos ni deprimentes para nadie. Cuando en forma correcta se discuta, nos honraremos mucho en contender con La Pulanca. Mientras tanto, no. Claro está que a la galería no le ha de satisfacer esta actitud nuestra, pero a las personas sensatas y a los vecinos de los pueblos de la provincia les gustará que, durante una, dos o tres semanas volvamos la vista a otros problemas de mayor enjundia, de mayor interés...

Además, «en esta redacción estamos recibiendo infinidad de telegramas y de cartas... etc., etc.

Los anormales.

En El Norte de Casti la dos espíritus generosos abogan por la creación de escuelas de anormales en todas las capitales de provincia. La idea, noble, generosa, cristiana, sólo ha sido acogida y comentada con elogios por dos periódicos madrileños: el Diario Universal y El. País.

Los otros grandes periódicos no han tenido para esa loable iniciativa ni un leve comentario. Están todos preocupadisimos con la retirada del Gran Duque Nicolás y con lo que está ocurriendo en los Durdanelos. Sin embargo, merecía cuajar el proyecto de los periodistas de Valladolid. El número de anormales crece en progresión ate rradora. Y esta guerra bárbara, injusta y odiosa hará que la progresión aumente.

En los campos de batalla debe haber a estas fechas un enorme contingente de neurasténicos, de epilépticos, de degenerados, de locos incipientes. A nosotros, los neutrales, nos alcanzan los efectos de ese inmenso desequilibrio de los nervios de media Humanidad. Y hacen falta, hacen falta esas escuelas de anormales.

¿Periódicos?

En Madrid se publica una serie de periódicos nuevos. Uno se titula El Indiscreto, otro El dominó negro, otro Los bárbaros, otro, como sea. Esos periódicos son libelos canallescos; el insulto, la calumnia, la injuria son sus armas; remueven el cieno del arroyo y lo arrojan contra sus adversarios. La juventud española se educa leyendo esos periódicos y el The Kon Leche, y el Kafe Kon Media y El Fenómeno y El viejo verde y La hoja de Parra.

Para aumentar su grado de cultura dispone esa juventud de las novelas policiacas, ditima palabra de la literatura mundial. La

juventud española; con ese bagaje pedagógico y con la rumba de la Chelito, se atrofia en una negación bárbara, inquietante para los que en nuestras horas de soledad, pensamos en España, en su porvenir, en su resurgimiento.

Y todavía algunos cretinos se indignarán ante la protesta enérgica y viril de Unamu no que, en momento de santa ira, que algunos tildarán de soberbia y de orgullo, exclama dolorido, con la amargura del genio impotente para despertar la raza, que en España habremos atravesado momentos terribles, instantes trágicos, días horribles, pero una época de estupidez y de indiferencia como la actual, no ha existido nunca en la nación española.

Le conviene a usted leer el anuncio de la Casa Casamajó que aparece en décima plana.

la basa de borreos y lelegralos

El Sr. Ortuño en Guadalajara

El pasado miércoles, a las cinco y media de la tarde, llegó en automóvil a esta población el director general de Comunicaciones Sr. Ortuño, acompañado del jefe del negociado de prensa, en la Dirección, redactor iefe del colega madrileño El Universo. D. Federico Leal, del oficial de la secretaria particular del Director D. José Llorca y del administrador del con le de Romanones, D. Lorenzo Vicenti.

Esperaban al señor Ortuño: el Gobernador civil, Sr. Martínez Calvo; el Presidente de la Diputación. Sr. Zabía; el Alcalde, senor Fluiters; el Delegado de Hicienda, señor del Valle; el Tesorero, Sr. Abellán; el Jefe de Correos, Sr. Cocina y el de Telégrafos, señor Quintana, con el personal a sus órdenes; el Presidente de la Cimara de comercio, Sr. Sanz López; el Arquitecto provincial, Sr. Cura; los Ingenieros de Obras públicas, Sres Crespo y Sesma; los Concejales señores Barrera, Pedromingo, Cuadrado, Pajares y Boixareu; D. Antonio Vicenti, D José Carrasco y otras personalidades que no re fordamos

Después de las presentaciones y saludos correspondientes, el Sr. Ortuño y sus acompañantes dedicáronse a examinar, con el personal técnico y con los planos a la vista, et solar de la calle de Santa Clara, donde se ha de construir el edificio para las oficinas de Correos y Telégrafos, pues este era el objeto de la visita del señor Ortuño a est i población.

Pasaron después los vinjeros a visitar las actuales oficinas de Correos y Telégrafos, oyendo de los Jefes de las mismas, señores Cocina y Quintana, sus opiniones. advertencias y observaciones respecto a la capacidad y comodidades necesarias para

ambos departamentos.

En la plaza de San Esteban hizo observar el Alcalde Sr. Fluiters al Director de Comunicaciones la conveniencia de sustituir los postes de madera, que sostienen las palomillas del telégrafo, indicándole la necesidad de que se conceda el crédito suficiente para que dichos postes sean sustituidos por torres de hierro, análogas a la ya instalada frente a la Central, observación que atendió en el acto el señor Ortuño, diciendo al se-

ñor Quintana que lo solicitara en forma y sería concedido.

Los excursionistas y su acompañamien+ to se dirigieron luego a la Casa Consistorial donde, reunidos todos en el salón de sesiones, el Sr. Martínez Calvo expuso el objeto de aquella pequeña reunión en tal sitio. El Sr. Ortuño invitó a todos a que expusieran su opinión respecto al sitio en que creyeran más conveniente el emplazamiento del edificio, haciendo uso de la palabra los señores Fluiters, Quintana, Sesma, Crespo y otros, acordando al fin que se acepte el solar ofrecido por el Sr. Conde de Romanones, que es el que mejores condiciones reune.

Hizo el alcalde Sr. Fluiters la objeción de que los 500 metros cuadrados no serían suficientes para dar al edificio la capacidad necesaria y se convino en adquirir 200 metros más, con los cuales el solar ofrecerá excelentes condiciones de comodidad, tanto para el servicio cuanto para el público en general.

Ei alcalde y concejales obsequiaron, a continuación, a los concurrentes, con un espléndido lunch, y el Sr. Ortuño levantó su copa para brindar porque Guadaiajara tenga en breve plazo, el hermoso Centro de Comunicaciones que merece.

Durante la breve estancia del Sr. Ortuño, hemos podido apreciar la atabilidad de su bondadoso carácter, admirando al hombre que, con su talento y laboriosidad, ha sabido engrandecer el Cuerpo de Correos y Telégrafos.

Desde el Ayuntamiento, dirigióse don Emilio Ortuño a visitar a sus parientes los Sres de Rojas D. Antonio), y a las ochode la noche partió en su automóvil para la Corte, gratamente impresionado de su corta visita a Guadalajara.

La Virgen de la Antigua

Fiestas a la Patrona

Salvo pequeñas modificaciones, la comisión municipal de fiestas ha ultimado el programa de los festejos en la forma siguiente:

Dia 7 de septiembre.—A las cinco de la tarde, solemnes visperas en la Iglesia de Santa María la Mayor.

A las seis, salve cantada por tenor, tiple, baritono y bajo de la Capilla Real, acompanados por el sexteto que dirige D. Román García y por la eminente arpista, señorita Gloria Keller.

A las siete y media, iluminación a la veneciana det jardin de la Plaza Mayor; Concierto en el Jardinido por la Banda provincial.

A las nueve, baile popular en la Plaza de San Antonio, amenizado por la banda de paisanos que dirige el conocido maestro Vico.

Dia 8.—A las diez y media, fiesta religios i en Santa María, en la que interpretarán las mismas voces y el propio sexteto la gran misa en fá de Ovejero, y predicará el joven y elocuente orador sagrado don Rafael Sanz de Diego, beneficiado de la Magistral de Alcalá de Henares.

En el ofertorio, la señorita Keller ejecutará en el arpa el grandioso andante de CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF Hendel.

A las doce, procesión, a la que asistirán todas las autoridades civiles y militares para conducir a la Virgen a su Ermita.

A las cinco de la tarde, gran corrida de novillos. regional is no absent to the

* OURDALAJARA *

A las siete y media, iluminación, y concierto por la Banda provinciai en la Fiaza Mayor.

Día 9.—A las siete y media de la tarde, cinematógrafo al aire libre en la Concordia. En los intermedios ejecutará escogidas piezas la Banda provincial.

A las nueve, baile popular en la Plaza de la Antigua, iluminación en la Plaza Mayor y trayecto comprendido entre dicha plaza y la de la Antigua, que estará engalanada con guirnaldas y gallardetes. En la entrada de la calle del Doctor Mayoral y la de la Plaza de la Antigua, habrá dos grandes arcos iluminados también.

En las dalmáticas de los maceros del Ayuntamiento, estrenadas en la fiesta del Corpus, han bordado el escudo de la ciudad primorosamente las religiosas que dirigen el Colegio de Huérfanas de la Guerra.

Hemos oido decir que a la procesión del día 8, además de las autoridades civiles y militares y representaciones de todos los centros, concurrirán comisiones de los colegios de Huérfanos y Huérfanas de la Guerra y de la Casa Inclusa, con alumnos y asilados y todos los devotos y cofrades de la Virgen de la Antigua.

¡Labradores! No os dejeis sorprender por unos cuantos que tratan de engañaros, ofreciéndoos superfosfatos de baja graduación. Leed el anuncio de la casa CROS, que aparece en la novena plana.

Más sobre el arriendo del Contingente

Con verdadero interés esperaba el último número de El Liberal Arriacense, porque suponía que el articulista «Secretario» dejaría de ser anónimo, y fuerte en sus convicciones, que yo respeto, tendría el valor de dar su nombre, siguiendo el ejemplo de otros compañeros, que valga la verdad, no sabía habían escrito y publicado artículos en el periódico Flores y Abejas, del que no soy suscriptor, hasta que otro compañero, después de escrito mi artículo, tuvo la atención, que le agradecí, de regalarme algunos números. Me he equivocado, y lo único que he conseguido es saber que es secretario, porque en su último artículo dice: «el compañero Retuerta», cosa que dudaba por haberme asegurado algunos colegas, tan mal pensados como yo, que no pertenecía a la clase, y algo es algo.

Leído detenidamente el último artículo del compañero anónimo, no veo por ninguna parte demostrado que el arriendo no sea oneroso para los pueblos—aunque sin querer, paladinamente confiesa que sí lo es—puesto que afirma que lo será cuando desaparezcan los atrasos a realizar, y entonces debe desaparecer aquél. Si entonces lo será, ¿por qué no ha de serlo ahora?..., Se me contestará que entonces habrá desaparecido la causa que lo motiva, y que no es otra que la de haber atrasos; y a este replico yo que si entonces hay en la Diputación provincial Presidentes que imiten a los que hasta

ahora se han sucedido, volverá a haber atrasos y será necesario otro arriendo para realizarios. Sin duda que el arrendatario, por el hecho de serlo, ha de obrar el milagro de que desaparezcan los atrasos, o que el señor Presidente de la Diputación provincial necesita de tal acicate para cumplir sus deberes y hacer que los cumplan a los Ayuntamientos.

Por más vueltas que he dado a mi pobre magin, no he podido explicarme ni menos persuadirme de que las 92.931'50 pesetas que como premio percibirá el arrendatario, en el caso de llevarse a efecto el arriendo, no han de gravar a la provincia, porque han de pagarse «con lo que se recaude por multas.» Ante semejante afirmación, y por si acaso dice el compañero secretario estaba atrasado de noticias, me he dedicado a buscar algo que me pusiera al corriente, y tan sólo he encontrado el último párrafo de la condición sexta del pliego del arriendo, que dice lo siguiente: «El importe de las cantidades que el contratista devengue por esos premios, se le abonará trimestralmente por libramientos con cargo al crédito correspondiente», y es indudable que la Diputación provincial lo consignará en su presupuesto de gastos. Y éstos, ¿quién los soporta? Los pueblos y sólo los pueblos de la provincia. ¡Alhajado estaría el rematante si, como ofrece en su proposición, ingresa en arcas previnciales en los cinco años 2.462.838,19 pesetas, si las 92.631,50 pesetas de premio las tuviese que percibir de las multas que se impongan! Ya tendría tataranietos cuando cobrase.

Siento muchísimo que el compañero secretario, por ser un poco adelantado, haya sufrido la decepción que necesariamente ha tenido que sufrir al ver desmentidas las afirmaciones que hace en su último artículo combatiendo mis consideraciones que, por «tan sumamente pasadas de moda y discutidas, ya no pegan», pues es seguro que al haber retrasado dos o tres días más la remisión de las cuartillas a la redacción de El Liberal Arriacense, hubiese desistido de hacerlo. Digo esto, porque se habría enterado antes de remitirlas, de la Circular de la Comisión provincial, fecha 24 del corriente, abriendo una información a la que deberán acudir los Ayuntamientos todos, exponiendo por escrito cuantas razones justifiquen a su juicio el que se lleve a cabo o no el arriendo del Contingente. Vea, pues, como ni lo dicho por usted, ni por mí ni por otros, es suficiente para que la Diputación resuelva en definitiva; no está pues, el asunto pasado de moda.

Y puesto que han de hablar los Ayuntamientos, y a lo que éstos digan se atendrá la Diputación provincial para resolver, yo enmudezco en el asunto, y dejo de contestar a las diatribas que en tono despectivo me dirige el compañero anónimo, al que por no molestar en lo más mínimo, ni sorprender de nuevo su apacible tranquilidad, no quiero aplicarle lo que le dijo un célebre poeta a uno que le criticó unos versos que escribió.

Abdón Retuerta.

¿Dónde ponemos la feria?

Antes de tratar esta cuestión, hemos meditado mucho. En Guadalajara, de algún tiempo a esta parte, todo se convierte en substancia política y hasta si hablamos de que a Mauricio se le debía regalar

un sable de honor, por los excelentes servicios que presta persiguiendo a los introductores de carnes, se nos descubre enseguida una segunda intención. Por eso hemos titubeado mucho antes de ocuparnos de este asunto. Pero luego hemos pensado que también nosotros tenemos derecho a la vida y derecho a opinar, aunque proclamamos ante todo que no tenemos un interés decidido porque los puestos de la feria se coloquen un poco más arriba o un poco más abajo. Unicamente diremos nuestra opinión y llamaremos la atención del alcalde de Guadalajara acerca de algunos extremos, que juzgamos que deben tenerse en cuenta.

Vamos por partes. La Comisión de festejos propone que los puestos se instalen en la plaza del conde de Remanones. Se habla de una instancia que respetables elementos de la localidad piensan elevar o han elevado ya (no estamos seguros) pidiendo que el Ayuntamiento ratifique el acuerdo de la comisión de festejos. Se habla de otra instancia que otros elementos, no menos respetables, piensan presentar solicitando que la instalación se haga en Santo Domingo, Y por último, según se desprende de conversaciones oídas en cafés, casinos, etc., a otros no les disgutaría que los cajones de la feria se instalasen, parte en la Plaza Mayor y el resto en el Jardinillo. El problema está, por lo tanto, planteado en términos concretos y claros. Vamos con nuestra opinión.

La plaza del conde de Romanones nos parece (sin que por ello no respetemos la opinión de los que creen lo contrario), sitio inadecuado para el fin al cual se la quiere destinar. ¿Razones? En primer término, que esa plaza no tiene nada de céntrica; en segundo lugar, que alli para el mes de octubre, hace un frío de mil diablos, y por último, que en esa misma plaza está situada la Academia de Ingenieros, establecimiento docente al que debemos guardar toda clase de respetos, y verdaderamente no les será a profesores y a alumnos muy agradable el martilleo que acompaña a la instalación de los cajones ni el contínuo sonar de pitos y demás callejeros instrumentos de música durante los días de la feria.

La plaza de Santo Domingo tiene a su favor el argumento de los precedentes, ya que otras veces allí se ha instalado la feria; pero tampoco nos satisface por lo apartado del lugar y porque tampoco es una plaza muy calurosa que digamos, sin contar con la proximidad del Hospital militar, a pesar de lo cual se instalan en Santo Domingo caballitos, columpios y demás deportes populares.

La consecuencia es lógica. No nos gusta la plaza del conde de Romanones, no nos gusta Santo Domingo (la plaza ¿eh?); pues la tercera solución es la que más nos agrada: Es decir, si el Jardinillo fuera mayor, allí colocariamos todos los puestos, pero como no es posible ensancharlo de aquí a octubre, podría distribuírse las instalaciones entre aquella plaza y la Mayor. No nos costaría mucho trabajo, cuando conociéramos las peticiones de instalaciones de puestos que hubiera, distribuírlos entre las dos plazas de un modo armónico y hasta artístico, utilizando para ello el bonito jardín de la Plaza como elemento decorativo.

De ese modo la feria estaria instalada en los dos sitios más céntricos de la población y los comerciantes de la parte alta, y los de la parte baja quedarían más satisfechos. Cuaja la iden?...

Ah! Por lo demás, advertimos que no

tenemos un interés decidido ni creemos que, por cuestion tan baladi, haya de producirse un cisma en Guadalajara; sinceramente lo lamentariamos y hariamos lo posible para evitarlo. Pero tenemos una opinión y la exponemos, porque ¡caramba! nosotros también tenemos derecho a opinar.

El ferrocarril de Orusco a Monreal del Campo

Triste es haber desperdiciado un tiempo precioso, pero como el proyecto casi se discutió en silencio, no se pudieron hacer las observaciones necesarias y ahora me permito bacerlas, porque creo que aún tiene remedio, derogando una ley y promulgando otra, para lo cual es preciso la variación del trazado de dicho ferrocarril, variación que produciría un ahorro de 15 millones de pesetas.

1.º El ferrocarril de Orusco a Monreal del Campo si se lleva a la práctica en las condiciones ya aprobadas, irá desde Sacedon a Cifuentes y desde Cifuentes al puente de San Pedro (Zuorejus), pasando por Alocér, Duron, Girgoles, Cifuentes, Carrascosa de Tajo, Ocentejo y Huertapelayo, teniendo que atravesar por un terreno rocoso, habiendo además necesidad de construir puentes y túneles de importancia, sin contar la vuelta que da la linea.

2.º La linea de Guadalajara a Brihnega y Cifuentes, debe de pasar por los banos de Trillo a Peralveche; pasando por El Recuenco a Priego y Cuenca.

3.º Puede construirse además otra accesoria desde Matillas a Cifuentes.

4.º Si el trazado del ferrocarril se modificase haciéndole pasar por Sacedon, Córcoles, Escamilla, Peralveche, Villanueva de Alcorón, Zaorejas al puerte de San Pedro, además de ser recta la línea, el terreno es completamente llano y no seria preciso hacer grandes obras de fábrica.

Si se construye el ferrocarril por el trazado proyectado, los pueblos limítrofes no tienen importancia comercial, mientras que con el trazado que yo propongo, se encontrarían los pueblos importantes de Alcocer, Valdeolivas, Millana, Salmeroneillos, Salmerón y todo el partido de Priego (Cuenca).

Desde Orusco a Monreal, la línea más corta, de menos coste y de mayor movimiento de viajeros y mercancías es, por lo tanto, y en mi humilde opinión, la siguiente: Orusco, Ambite, Yebra, Sacedon, Corcoles, Escamilla, Peralveche, Recuenco, Villanueva de Alcorón, Zaorejas, Torrecilla del Pinar, Corduente, Medina, Novella, Tordelpalo, Morenilla, Pedregal, Pozuel y Monreal del Campo, con los ramales ya indicados. La economía para el Estado es de 15 millones de pesetas. La Naturaleza, más sabia que los hombres, ventina de las que están de moda, por ejem-

CHARLES TOWNS OF

parece invitar a seguir el trazado que yo indico.

Por lo demás, no me guía ningún interés particular al publicar estas observaciones y a todo el mundo invito a dar su opinión, en pro o en contra de lo que propongo.

Celedonio Vindel.

Lea usted el anuncio, inserto en décima palna, de los Campos de experimentación de J. Casamajó, Almatret (Lérida)

Suceso en los Talleres del Material de Ingenieros

El miércoles pasado ocurrió, en los talleres del Material de Ingenieros, un sangriento suceso.

Parece ser que el sargento de dicha entidad, Luis Masiá, llamó a la compañía al soldado Lucas Florencio, con objeto de amonestarle por faltas cometidas en ocasión de hallarse de guardia el día anterior, y al ordenarle que se pusiera en posición de «firmes», el soldado, que llevaba la mano derecha en el bolsillo, sacó una cuchilla de guarnicionero que de propósito había cogido del taller donde trabajaba, infiriendo al sargento varias heridas en un brazo y en un costado, volviendo luego el arma contra si y produciéndose otra herida en el pecho.

Las heridas dei sargento fueron calificadas por los facultativos de pronóstico reservado y la del soldado, de pronóstico grave.

Los heridos fueron trasladados convenientemente al Hospital militar, donde se presentó después el juez militar, Sr. Rodríguez Araluce, tomándoles declaración, así como también lo hizo a otras personas en el lugar del suceso.

Como en el fuero militar las actuaciones llévanse con tanta reserva, no podemos dar otros detalles, pero personas conocedoras de lo ocurrido nos lo han referido conforme lo dejamos relatado.

A la hora de cerrar este periódico los heridos continúan bastante mejorados aún cuando la gravedad del soldado no ha desaparecido.

CRÓMICA CAPRICHOS

Jacinto Benavente, a quien no hay que regatear mérito alguno de telón adentro, tiene caprichos y extravagancias tales que lo pondrían en ridículo si la labor del gran dramaturgo no lo redimiera.

Se trata de saber si un grande hombre tiene derecho a hacer todas las tonterías que se le ocurran; y el vulgo suele contestar en redondo: - Sí; para eso es quien es. Sin embargo, el buen sentido se impone luego y dice: No; precisamente por ser quien es está más obligado que los demás a no ponerse en evidencia para que se rían los tontos, que jvaya si se ríen!

A esta objección del buen sentido es facil contestar con una reflexión preciosista y bena-

plo: -Hacer reir... idichosos los que llevan al alma de sus prójimos el divino consuelo de la riss!-Pero es una trivialidad que suena bien como las calabazas, porque está hueca; y la filosofía de la vida no consiste en esas máximas acariciadoras para niñas sin novio y calaveras inofensivos ya, por la edad y la impotencia. Rolf tel resuroknajmuli installe a slish

Benavente tiene el vicio de tales reflexiones, y al hacerias está puesto a la altura de un poeta aburrido de la corte de Luis XIV. Benavente ha gastado las tres cuartas partes de su genio en hacer encajes para las mangas y los cuellos de las damas; ha imitado a Wateau en muchas pinturas y su ideal hubiera sido un madrigal en perfectos alejandrinos franceses. Yo, en esto, me explico claramente la germanofilia de nuestro insigne Don Jacinto.

El escepticismo de buen tono de Benavente, esa indulgencia, mejor esa indiferencia, que por las cosas más graves de la vida suelen mostrar haciendo un bello gesto los personajes de sus obras, cierta tendencia enfermiza a perdonarlo todo con una falsa caridad, ese afan de amar todas las cosas con un concepto artificioso del amor.... ¿No es esa toda la enjundia discreta y preciosa de cincuenta comedias de Don Jacinto? Pues eso tiene el gran mérito de la elegancia y de la distinción: es precioso como un tapiz, como un chal de Cachemira, como una pluma exótica rizada. Es una belleza miserable y raquítica junto a la grandiosa realidad de Señora ama y La Malquerida; pero si Benavente no hubiera satisfecho a su público vano con la tontuna de la Fuerza bruta, por ejemplo, no le hubiera hecho entrar por el aro de Los intereses creados.

Dentro de algunos años, cuando Benavente sea modelo y su teatro objeto de estudio, se extrañará la crítica de lo poco homogéneo de su obra, de lo disparatadamente inarmónico de su teatro; y se sacará la conclusión de que la mitad de este teatro se hizo mirando al público y admitiendo todos los convencionalismos y todas las falsedades sociales, y la otra mitad mirando a la belleza y dejándose influír por la realidad. Entonces se dirá que Benavente tuvo miedo de sí mismo; que pensando coaas atrevidas solo las dijo en épocas propicias (Los malhechores del bien y Los intereses creados, se estrenaron en plena reacción republicana), pero apenas notara síntomas de incendio echó a las brasas un jarro de agua fría. (La fuerza bruta, El último minué.)

Benavente anda a saltitos, como un pájaro; y su teatro también. A veces se para, clávanse sus plantas en el suele y tiene la fuerza y la tensión de Hércules; en estos contados momentos ha producido las mejores creaciones contemporáneas, muy por encima de D'Annunzio y Rostand. Pero en seguida la timidez, la indecisión, han vuelto a señalar los pasos del pájaro, gracioso, elegante, inconsciente, sangriento a veces con sus discretos picotazos.

Así es Benavente, ídolo de los que buscan en él diálogo frívolo y discreto la quinta esencia del ingenio. Y en estos casos, ¡qué dolor!, quien escribió La Malquerida, más aún, el que compuso Los intereses creados, dedica todos los monísimos vilanos de su ingenio a adular a un público, el selecto, el bien educado, al menos por de fuera. Y ayer fueron las senoritas, y las habló del novio; fueron los frailes y les contó un cuento de Felipe II. Qué cursis son esas

niñas de Benavente! Qué falta de juicio de la Historia ese falso concepto del padre de Felipe III!

Ahora bien, Benavente stiene derecho a ser cursi y a ponerse en ridículo? Yo creo que no.

Jorge Moya.

Calle Topete, doce mañana viernes 3.

Tong of the state of the state of the

Vecinos Guadalajara para pasar calle Topete tienen que andar saltando a la torera; escollos de todas clases obstruyen el paso. Vecindario pregúntase si estamos en Guadalajara o en Ipres, después de bombardeado por los alemanes. Hácese comentarios ironicos ética maurista.—Corresponsal.

Almibar y coscorrones

TO DESCRIPTION OF THE PERSON O

Ya se acabó el mes de agosto.
Todo sigue como estaba:
sube el pan y sube el mosto
y la guerra no se acaba.

and the near ogatable be be no yether

En la China el Presidente va a dar un golpe de estado. Por mí no hay inconveniente: que lo den si no lo han dado.

Nos manda un viento traidor la brava sierra vecina; y esto me sabe peor que el golpe de estado en China.

Lleno ayer El Imparcial de mil gramáticas ví; y a nadie le saben mal como nos saben aquí.

Don Jacinto hizo por gusto Crispin en El Escorial, y estuvo discreto y justo. Esto es, estuvo muy mal.

Dos patas a Joselito le dieron el otro día. Ya tiene cuatro el Gallito: dos y las dos que tenía.

Y no es extraño tampoco que le dieran dos patás. ¿Dos nada más? Es muy poco. A mí me dá muchas más.

«Con que no quiero decirles a ustedes lo que será el tal viajecito....», escribe un señor que se las da de crítico y habla contra Don Domingo de Don Bias.

Mal anda de ortogratía.

¡Conque con que? No está mal.
¡Con qué no dirá las cosas tan sesudo intelectual?

72 AM 12 CR 118

Don Domingo de Don Blas.

LA BANDA PROVINCIAL

Los notables progresos alcanzados en poco tiempo por la Banda provincial de música de esta población, van teniendo su premio tan merecido como justo, gracias al estudio constante y a los trabajos que en pró de aquella realiza su infatigable director don Román García.

A los contratos que este año ha tenido, hay que agregar, como saben nuestros lectores, el de Alcalá de Henares, en la cual población amenizó la mencionada banda durante cuatro días los festejos de feria, dejando tan satisfechos a los complutenses, que no podemos menos de transcribir la siguiente comunicación que el alcalde accidental de dicha poblacion ha dirigido al Presidente de esta Diputación provincial.

«Excmo. Sr.: Al dar las más expresivas gracias a la Corporación de su digna Presidencia, por haber accedido a los deseos de que la Banda de música asistiera a los festejos de feria, tengo la satisfacción de manifestar a V. E., que tanto el Excmo. Ayuntamiento como el vecindario, quedan sumamente complacidos del comportamiento de los individuos que la forman, de su idoneidad y trabajo, y hacer especial mención de su director D. Roman García Sanz, por el acierto en la elección de los números musicales que ejecutó y la atención guardada con el público en general.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Alcalá de Henares, 28 de agosto de 1915.—Ruperto Pérez.— Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial de Guadalajara.»

Ahora, por iniciativa del director señor García Sanz, dará la Banda provincial varios conciertos en los barrios populares, habiéndose celebrado el primero anteanoche en la calle del Doctor Creus (Budierca). A éste seguirán otros en los barrios de San Antonio, Cacharrerías, Alamín, etc.

Mucho nos complace poder tributar merecidos elogios a esta entidad musical, enviando nuestra felicitación a cuantos la componen y a su modesto y estudioso director D. Román García, exhortándolos a la vez a que continúen el camino emprendido.

Ecos de sociedad

Felicitamos cordialmente a nuestro amigo el joven abogado D. José María Vaquero, por haber obtenido plaza en las recientes oposiciones a Registros de la Propiedad.

 De Málaga, han regresado los señores de Martínez Maldonado y su hermana Felisa.

-Nuestro amigo D. Antolín Redondo, ha sido ascendido a primer teniente de Ingenieros (E. R.) Enhorabuena.

—Después de pasar una temporada en esta población, con los Sres. de Gutiérrez, mañana marchará a Madrid la bellísima señorita Conchita García Urrea.

-El miércoles pasado celebró sus días nuestro querido amigo el teniente alcalde don Vicente Pedromingo. Reciba nuestra felicitación.

—Se ha instalado en esta ciudad, la distinguida familia del secretario de esta Diputación provincial, D. Manuel Infante.

- La distinguida señora de Figueras, ha regresado a esta ciudad, después de haber pasado una temporada en Tarragona.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, a nuestro amigo y paisano el galán

jeven cómico de la Compañía cómico-dramética Comendador-Montenegro, D. José Guijarro,

—Se encuentra enfermo de cuidado nuestro amigo D. Gregorio Carrasco. Muy de veras le deseamos una franca mejoría.

—En Calaf (Cataluña), ha pasado quince días nuestro simpático amigo el primer teniente de Ingenieros D. Eduardo Susanna, quien de regreso se encuentra entre nosotros.

—Se encuentra enferma la distinguida señora del capitán de Infantería, D. Fermín Pescador. Le deseamos un total restablecimiento.

—Hace días salió para Alhama de Aragón, la señora viuda de D. Gregorio Medrano, con su hija D.ª María Cruz y su sobrina la señorita Marina de Bartolomé.

-En el balneario de Trillo, está nuestro respetable amigo D. Antonio Molero.

—Por el reciente fallecimiento de su hermano, enviamos nuestro pésame sincero a los señores de García Antúnez.

—Ayer salió para el balneario de «La Isabela» nuestro amigo D. Antonio Vicenti, con objeto de acompañar a su hijo Lorencito, que se encuentra enfermo y a quien los facultativos han recomendado aquellas aguas.

—La distinguida señora del arquitecto provincial, D. Benito Ramón Cura, ha salido con su esposo para Marmolejo, con objeto de tomar aquellas aguas, y desde aquel punto marcharán después a visitar varias poblaciones de la región andaluza.

—De El Ferrol, donde han pasado el mes de agosto, han regresado a esta ciudad los distinguidos señores de Lapuente.

= SUCESOS =

En el pueblo de Berninches, fueron quemadas el día 20 del pasado veinte colmenas de la propiedad de Cesáreo Alba Ocaña, valuadas en 400 pesetas. Como parece que el daño ha sido hecho intencionadamente, el Juzgado instruye diligencias.

—Por cazar con lazo en un monte particular de los herederos de D. José Pérez Negro, en el término de Pareja, han sido denunciados Mariano López Ibarra y Mariano Roncero Frías.

—El día 23 de agosto último, le fué quemado un nogal que poseía en una finca de su propiedad, en el sitio llamado de la Pililla, al vecino de Alocén, Casimiro Recio Cerrato, sin que hasta la fecha se sepa quien ha sido el autor o autores del hecho.

La vecina de Pastrana Elisa Expósito, ha denunciado a su novio Pablo Nadador Jabonero a quien acusa de haber vendido varias prendas que dicha Elisa había dejado en depósito a la madre de su prometido.

Por disparo de arma de fuego, contra persona determinada, instruye sumario el Juzgado, contra el vecino de Zaorejas, Blás Herráiz. El hecho ocurrió en dicho pueblo el 20 del mes anterior.

—Hallándose cazando los vecinos de Almoguera, Amalio Carpintero y Pablo Padrino, el día 25 del pasado se le disparó la escopeta al segundo al colocarla en el tollo que
abandonaba el Amalio, ocasionándole una
herida grave en el brazo derecho.

—Por amenazas de muerte hechas al secretario de Alarilla D. Florencio Martínez, ha sido sumariado D. Juan Gordo, veciño de Yunguera.

—Por la vecina de Pastrana, Antonia Martínez, ha sido denunciado Isidoro Marcos de 20 años de edad, como autor del rapto de la hija de aquélla Isaber Hernández, de 8 años. El hecho ocurrió en la noche del 30 al 31 del pasado y la pareja de tórtolos sué detenida en el pueblo de Tendilla por la Guardia civil.

MERCADOS

Sigüenza

Trigo, a 54 la fanega = 31'22 pesetas. los 100 kgs. Cebada, a 32 la fanega = 24'63 pesetas los 100 kgs. Avena, a 22 la fanega = 22'05 pesetas los 100 kgs. Garbanzos a 10'pesetas la arroba. Patatas, a 1'75 pesetas la arroba. Huevos, a 1'30 pesetas la docena.

Brihuega

Trigo, a 35 y 34 pesetas el hectólitro. Cebada, a 18'38 y 18 pesetas el Hl. Avena, a 13 pesetas el Hl.

Guadalajara

Trigo, a 58 y 57 fanega = 33'53 y 32'95 pesetas los 100 kgs. Cebada, a 22 y 20 la fanega = 16'90 y 16'32 los 100 kgs. Centeno, a 32 y 34 la fanega. Avena, a 18 y 16 = 18'04 y 16'02 pesetas los 100 kgs. Algarrobas a 28 y 30, y Garbanzos, a 1'00 y 1'50 pesetas el kilo.

Valladolid.

Trigo a 52'05 reales las 94 libras. —Pesetas 30'35 y 30'06 los 100 kilos.

Centeno, a 41 las 90.

Cebada, a 23 las 70.—Pesetas 17'85 los 100 kilos

Algarrobas, 60 a 34. Yeros a 33 reales los 44 kilos.

Medina

A 55 reales fanega de 94 libras.—Pesetas 31'79 los 100 kilos.

Cebada a 26 y 27.—Pesetas 20'18 y 20'96 los 100 kilos.

Algarrobas a 35 y 36. Avena a 20 y 22.

Burgos

Company of the second second with the second of the second and

En el mercado de hoy entraron 400 fanegas, rigiendo los precios siguientes:

Trigo álaga a 58 reales fanega.—Pesetas 33'53 los 100 kilos; mocho a 53.—Pesetas 30'64 los 100 kilos; rojo a 52.—Pesetas 30'05 los 100 kilos; cebada a 24.—Pesetas 18'63 los 100 kilos.

Avena a 21. Yeros a 42.

INOTICIAS IM

Teatro.—El pasado domingo se proyectó en el teatro principal la película titulada «La pequeña andaluza», que no fué del agrado del público. Y efectivamente, no podia gustar una película de costumbres andaluzas hecha por artistas franceses; así no es extraño que viéramos a un notario de 60 años que va a notificar una herencia en Sevilla, con su buen sombrero cordobés, y a un flamenco andaluz con una capa análoga a la que usa el alcalde de Pucela en la zarzuela «Los africanistas». Esto en Pafís, Londres y otros puntos donde llaman a España el país de la pandereta, les parecerá muy bien, pero aqui no cuelan esas ridiculeces.

La empresa del teatro nos comunica que la notable primera actriz Mercedes Gómez Ferrer actuará en la temporada de teria en esta ciudad con la compañía que dirige su hermano, toda vez que la temporada de Price, donde ahora está contratada, solamente durará poco más de un mes.

De toros. La corrida de novillos que se celebrará en Maranchón el día 8 del actual, la torearán los diestros Gabriel Hernández (Posadero) y Nicolás Saiz (Saleri III).

-En Sigüenza toreará también el día 8 el diestro Rodalito, llevando de banderillero en su cuadrilla a nuestro paisano Emilio Llorente (Bomberito).

Una boda.—El miércoles último contrajeron matrimonio los estimables jóvenes Manuela Ruiz y Joaquín Pérez. Los invitados fueron
espléndidamente obsequiados por las familias
de los contrayentes, y por la noche se celebró
un animado baile en el teatro Cómico, donde
la gente joven divirtióse a su placer.

Rugenio Antón, barbero de Espinosa necesita oficial de 15 a 20 años de edad. 3-2.

Instrucción pública.—Ha sido remitido al Rectorado central el expediente incoado por la maestra de Centenera, doña Juana P. San Juan, solicitando el segundo periodo de observación por enferma.

-Por esta Inspección se ha solicitado la correspondiente autorización para girar varias visitas extraordinarias.

—Por el maestro de Casillas, don Plácido Gómez, se ha elevado a la Superioridad la queja de que se halla en estado ruinoso el edificio escuela y de no tener casa-habitación.

-Doña Teodora Martinez, maestra de Marchamalo, ha pedido que se le permita ampliar sus estudios en la escuela de sordo-mudos.

—Para que pueda examinarse, se le ha concedido la oportuna licencia a la maestra de Viana de Jadraque, D.ª Carmen Suárez.

Subastas.—En la sección de Fomento de este Gobierno civil se admiten proposiciones, hasta el día 13 del actual, para la subasta de acopios de piedra para la conservación de los kilómetros 1 y 2 de la carretera de Carabanchel a Aravaca, en la provincia de Madrid.

-También se admiten proposiciones, hasta el 20 del actual, para la conservación de los kilómetros 1 al 5 de la carretera de Lozoyuela a Rascafría, en la misma provincia de Madrid.

Multas.—A Félix Gayoso le ha sido impuesta la multa de 75 pesetas por escandalizar y blasfemar en la vía pública.

- También le ha sido impuesta la multa de cinco pesetas, a Félix Coloma, dueño de la Posada del Reloj, por infracción de lo dispuesto sobre casas de huéspedes y posadas.

No nos cansaremos de aplandir al señor Gobernador civil por la energía desplegada al castigar toda clase de infracciones de los preceptos legales.

Traslado. El ilustrado catedrático de este Instituto, D. Manuel Fijo, ha sido trasladado al de Sevilla.

Autorización. — A D. Francisco Núñez, profesor combrado para esta Normal de Maestros, se le ha autorizado para que tome posesión de

su cargo en el centro de igual clase de Málaga.

Despedida.—El miércoles último, al cesar en el cargo de maestro nacional de la escuela de Cabanillas de! Campo, D. Juan Sánchez Alegre, se le agasajó por la Junta local de primera enseñanza con una fraternal despedida.

Cen tai motivo, D. Juan Sánchez, en sentidas frases, explicó la gran pena que le causaba abandonar la enseñanza a la que se había dedicado sin ninguna interrupción por espacio de 47 años, de los cuales 34 había pasado en el pueblo de Cabanillas, sin que por ningún motivo desagradable se haya ocupado la Superioridad de su gestión.

Los numerosos oyentes le tributaron cariñosas palabras de despedida, y creemos que proyectan sus discípulos hacer un homenaje en honor de este benemérito y anciano maestro.

Cariñosamente saludamos al maestro de Cabanillas, con quien nos unen cordiales relaciones de afecto y amistad, y le deseamos grandes felicidades en el descanso que voluntariamente se ha impuesto después de trabajo tan penoso como es el de la enseñanza.

¡Labradores! No os dejeis sorprender por unos cuantos que tratan de engañaros, ofreciendoos superfosfatos de baja graduación. Leed el anuncio de la casa CROS, que aparece en novena plana.

Molina de Aragón.—Según nuestros informes, han resultado muy animadas las fiestas celebradas en los días 1, 2 y 3 del corriente.

En la corrida de novillos celebrada el día 2, uno de los bichos de D. Gerardo López Rubio, alcanzó al matador Amador Lasheras, causándole lesiones que le impidieron tomar parte en la novillada del día 3.

Antonio Cuadra (Antoñete), que fué avisado telefónicamente para sustituir a Lasheras, gustó mucho a los molineses en los tres toretes que estoqueó. Nosotros tuvimos el gusto de felicitarle en las primeras horas de esta mañana, por sus brillantes faenas.

Los peones cumplieron admirablemente, y menos no se podía esperar de tan acreditados muchachos como son el Chiveto y el Ahijao.

No conocemos la importancia exacta de las heridas de Lasheras, mas creemos que no son todo lo graves que se suponía en un principio.

Por sernos imposible en este número, no damos completa toda la reseña de las fiestas, que dejamos para el próximo.—C.

Cuerpo de Telégrafos.—Sección de Guadalajara.—Con el fin de que llegue a conocimiento del público, se nos comunica oficialmente
que el día 1.º de septiembre han quedado
abiertas al servicio las redes telefónicas urbanas de Sigüenza y Jadraque y las estaciones
telegráficas de Cifuentes y Trillo para el servicio telefónico provincial, admitiéndose conferencias.

Obras públicas.—La Jefatura ha oficiado el 21 del mes último al Ayuntamiento de Guadalajara, que puede dar principio a las obras del camino vecinal de la Puerta, de Bejanque la la carretera de Chiloeches, las cuales están subvencionadas por el Estado con 4.597'18 pesetas, habiendose concedido para ellas un anticipo de 1.532'39.

-El 14 de septiembre, se subastará en las oficinas de Obras públicas la construcción de los caminos vecinales de Alovera y Alarilla.

—Se ha recibido el aviso de remisión del libramiento, para empezar el estudio de la carretera de Hiendelaencina a Atienza.

Concierto en el Obrero.—Ante numerosa concurrencia, se celebró el pasado domingo un bonito concierto en el patio de la simpática sociedad «Ateneo Instructivo del Obrero.»

El programa ejecutado por la Banda provincial fué el siguiente:

Suspiros de España, Pasodoble, (Alvarez). Coro y Canción de El Dúo de la Africana, (Caballero).

Sinfonia de la ópera «Il flauto mágico», (Mozart).

Danzas húngaras, (Brahams).

Películas Callejeras, (José Martín).

El Anillo de los Nibelungos (Wagner).

Todos los números fueron muy aplandidos, así como los individuos de dicha entidad artística, que demostraron gran afinación y gusto al ejecutar aquéllos.

Después la Banda tocó varias piezas de baile y la gente joven dedicóse a la danza, terminando asi la interesante velada.

Matricula. — Ha quedado abierta, en el Instituto y en las Escuelas Normales, la matricula de alumnos oficiales, terminando el plazo el último día laborable del mes de septiembre.

GUADALAJARA

Imp. Gutenberg, Encuadernación: G. Hierro. 14

SANTA TERESA

Agencia de Pompas Fúnebres

Indalecio Albares

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretro, blandones, coronas y camas imperiales.

Tambien se encarga de traslados y embalsamamientos, todo con grandes economías.

Igualmente dispone de cuatro coches fúnebres.

INO LO OLVIDEISI

Calle de la Presilla. número 8

Madrid (Puente de Vallecas)

JULIAN MARQUETA

LA MADRILEÑA

Ropa blanca, canastillas, taldones, capas y camisones, gorras de cristianar, equipos de novia, cubre corsés, peinadores, combinaciones y vestiditos de niño en piqué y batista.

Blusas de señ ora; esmerada confección y corte irreprochable en artículos blancos, por finos y delica los que sean.

Mayor Alta, núm, 9 30

SE VENDEN huecos de ocasión. Razón, Plaza de González Hierro, 14.—Carpintería de Jesús de Lucas.

Sociedad anónima (Cros,)

BARCELONA

Grandes fábricas de ABONOS y PRODUCTOS QUIMICOS en Badalona, Alicante y Sevilla

DE VENTA EN GUADALAJARA:

- MANUEL CANALEJAS

MAYOR ALTA, NUMERO 43

Esta Casa avisa a sus clientes que no se dejen som prender por los que dicen que no hay Superflosfatos de 18/20, pues dispone de grandes cantidades de esta gradua ción para poder cumplimentar todos los encargos.

Depósitos: Alcalá de Henares, Guadalajara y Humanes





ATILANO RAMERE S

Teléfono 78

Libreria, Papeleria, Objetos de escritorio y dibujo

Plaza de González Hierro, núm. 14 🕁 Guadalajara

Tarjetas de visita timbradas, modelos elegantes. Variado surtido, en estuches de papel y sobres, última novedad, y toda clase de artículos que comprende este ramo. Papeles de barba, cartas, para envolver y otros muchos. Tintas, lapiceros, escribanías, plumas, timbres, termómerros, etc. Carteras, billeteros, petacas, pitilleras y bolsillos. Venta de sellos de correos para colecciones. Completo surtido en artículos para dibujo.
Seilos de cauchout. Imprentillas. En esta casa se hacen cuantas encuadernaciones se la
confien con prontitud y economía. En el ramo de Imprenta, 25 por 100 de economía.



: : Casa especial en tarjetas postales para felicitaciones



Venta de ACEITE superior

El cosechero D. Antonio Sunz Vacas ha rebajado el precio del aceste de su cosecha a los signientes precios:

Aceite corriente, a 11'50 ptas. arroba. Aceite fino especial a 14 ptas. arroba. Se vende desde cuarto de arroba en adelante.

Jaudenes, 20, (Carrera), bajo.

Condaig Francesa del "GRAMOPHONE,

Husido nombrado representante de dicha compañía en e ta capital y provincia D. Román Garcia.

Las personas que deseen adquirir discos y demas artículos relacionados con esta industria pueden dirigirse al domicilio de dicho representante, Plaza Mayor, 25, 3.º.

Sa manda catálogos y suplementos gratica a quien lo solicite.

DE LA EQUITATIVA DE

CAMISERIA DE CASTELLS = MAYOR BAJA, 9 Y 11.

Vestidos niña últimos modelos. Géneros de punto. Corbateria. Ropa blanca de todas clases. Canastillas para recién nacidos. Equipos para novias y colegiales. Se confeccionan encargos a la medida.



Pídase catálogo. Toda la correspondencia diríjase al director, D. Juan Casamajò, ALMATRET (Lérida)

Campos de experimentos agricolas

En los «imacenes de tejidos

LO MERIENDA,

= al detall de = BERMARDO JUSTEL

MAYOR ALTA, 1 --- GUADALAJARA

Gran liquidación solo por 4 meses Por tener que ejecutar importanacreditado establecimiento, se liquidarán hasta el mes de Septiembre próximo todas las existencias, tanto en géneros blancos y negros, como en lanas, sedas, batistas, céfiros, percales, paños, paras, gé- Todo a mitad de precio ;=; ||VER PARA GREER!!

Todos los días géneros distintos. 100.000 metros retales baratisimos. A todo el que compre desde CINCO ptas. UN REGALO

Pretty Room Gran Galé Restaurant :-

CAFES, LICORES, CERVEZAS, CHOCOLATES, HELADOS

Servicio à la carta. Abonos a 3, 4 y 5 pesetas, almuerzo y comida

Banquetes 🕲 Bodas 🕲 Bautizos 🕲 🕲 Billares 🕲 🕲 MAYOR BAJA, 59 Y 61 -:- GUADALAJARA S

(FRENTE A LA PARADA DE COCHES DEL FERROCARRIL)

Indispensable para el Abogado y el Util para los demás

POR BRAVO Y LECEA

ANUARIO PARA 1915

Edición encuadernada, el ejemplar, 525 pesetas; ídem de lujo, íd., 6'25 id.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios, Estudio, 14, bajos. - Guadalajara

DE DIGES --

JAUDENES, 45.—TELEFONO 80

Esta casa es la única que fabrica su pan con AMASADORA mecánica.

También se fabrica exclusivamente en esta casa el tan suculento como higiénico PAN DE VIENA.

VENTA DE PANFRANCÉS, CANDEAL Y DEL PAIS

DESPACHOS

Mayor baja, 43-y 45. Mayor alta, 42. Amparo, 22.

E venden cuatro mesas de Colegio bipersonales y una de Dibejo capaz para cuatro Valumnos, Manuel Medrano, 29, segundo izquierda.

Bodegas Bilbainas Almacén de vinos

- DE

MANUEL CANALEJAS

= MAYOR ALTA, NUMERO 43 = REBAJA DE PRECIOS

VINO TINTO superior, a ptas. 4'00 arroba (los 16 litros); 2 pesetas, media arroba (8 id.); una peseta, cuarto de arroba, (4 litros).

A cada comprador de 25 pesetas se le regala una botella de Jerez de clase inmejorable.

SE SIRVE A DOMICILIO



EL AMPARO FUNEBRE Agencia funeraria de JESUS DE LUGAS

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretro, blandones, coronas y camas imperiales.

También se encarga de traslados y embalsamamientos, todo con grandes economías.

NO OLVIDAD ESTA CASA!

Santa Clara, 1, tienda (Junto al Bar del Hotel Español) Sucursal en COGOLLUDO: Calle del Palacio

Siempre elegante

Por usadas que estén las prendas de vestir, con el Tinte Moderno siempre nuevas

Probad y os convenceréis

Tinte y quita-manchas Moderno de Muñoz

MAYOR ALTA, 30, Guadalajara

Casa especial en limpieza de - POLACAS -

Se planchan trajes caballero a 1.50 pts.

"NO CONFUNDIRSE!!

Dos puertas más abajo del Teatro principal

Aquandientes con Guía

Compradselos a Filomena Torres, que los tiene de excelente calidad, y regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Pedid precios y os convenceréis de su economia,

CALLE DE MADRID, 27, GUADALAJARA

Venta de vino añejo Cosecha de 1913

Rodega de Don Antonio Molero Asenjo

= PRECIO DEL VINO = Dieciseis litros..... 4'00 pesetas Ocho 2'00 .. Cuatro

Horas de despacho:

De diez de la mañana a una de la tarde

CRUZ VERDE, 5

del gran surtido en muebles, ferreteria, bateria de cocina, material eléctrico, etc., no olvideis que la casa



TRABAJA LOS SIGUIENTES ARTICULOS DE LA TEMPORADA

Persianas, Reladoras, Fresqueras, Polvos insecticidas, Mecedoras y Ramacas de lona

Mayor baja, números 77 y 79 @



La mejon manca de vi-nos de Jenez es la de

JEREZ DE LA FRONTERA

Especialidad de la Casa: Marcharnudo de la Riva



Joyería, Platería - y Relojería

Articulos para regalos.—Unico establecimiento en su clase.—Sombrereria, Calzados, Ropas hechas y mil articulos más.

MAYOR BAJ+, 25 AL 31. — (Junto a la Administración de Loterías)



HERRAJES, HERRAMIENTA, ETC., ETC.

ALEMSONE L. ARRE



20, Mayor baja, 20 :-: Guadalajara

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO DE RICARDO RAZOLA

Inmenso surtido en novedades para la temporada.

Alta novedad en trajes y gabanes para caballero.

Se garantiza el buen corte y rápida y esmerada confección.

MAYOR ALIA, 26 y 28.—Guadalajara

Almoneda de muebles. Plaza de Romanones, núm. 2, bajo, izquierda. De 11 a 1

: Escuela militar particular:

Autorizada oficialmente

PLAZA DE SAN ESTEBAN

Director:

D. Canlos Bannena Martinez

Capitán de Infanteria

Para informes, dirigirse al Director: Plaza de Marlasca, número 11.

- DE -

MERINO

Mayor baja, 24, duplicado.

Magnifico Establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los de su clase, amplias y elegantes habitaciones amue-5 bladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa. Esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo, de 3 pesetas en adelante.

FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ

MAYOR BAJA, 20.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 74



LA FE

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitandoféretro, blandones, coronas, camas imperiales, etc., etc.

Cera superior de todos tamaños a precios reducidos.

SERVICIO PERMANENTE

de una casa y corral espaciosos en I M la calle de los Madriles, núm. 1, Darán razón: Casado y Rubio en Ctal

: Magdalena Romero : MODISMA

Este nuevo taller, establecido en uno de los sitios más céntrices de la población, está a cargo de la oficiala que fué de la acreditada casa «FABIA» de la Corte, Magdalena Romero, quien al establecerse en esta ciudad ofrece toda clasede confecciones en vestidos y abrigos para señora y niña. Especialidad en trajes hechura sestre. Nuevos modelos para la próxima temporada.

CALLE DEL MUSEO, NUM. 1, PRAL. (ESQUINA A MAYOR BAJA)

E VENDEN cinco mulas, de 150 a 750 pesetas una. Razón, Jándenes (Carrera), núm. 43, carpintería. Guadalajara.

GRAN BAZAR

LA TIJERA DE ORO

Sembrerería, sastrería, ropas hechas para caballeros y niños. Depósito de calzados de dureción eterna. Camisería, guantes, corbatas, cuellos y puños, paraguas, bastones. Paños, panas y driles, trajes de dril y alpaca, y mil artículos más a precios increibles. Se admiten géneros para su confección. Se reforman y planchan sombreros.

Sombreros de todas clases y precios MAYOR BAJA, 69. GUADALAJARA

TELEFONO NUMERO 63

No confundirse, siempre

LA TIJERA DE GRO

Por su extenso surtido. Por la forma de sus compras. Por su sistema de venta.

Los almacenes al detall de tejidos y novedades de

DE VICENTE MADRICAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1 💥 Guadalajara

compiten en surtido y precios con los mejores de otras grandes capitales SIEMPRE ULTIMAS NOVEDADES